

SUBASTA Y/O REMATE PUBLICA ASCENDENTE -001-GADPRD-2024

CONVOCATORIA SUBASTA PÚBLICA ASCENDENTE DE 10 CERDOS.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Duren, de acuerdo a la Resolución Nro. **RESOLUCIÓN DE REMATE Y/O DE SEMOVIENTES NRO. 001- DLL-P-GADPRD-2024**, convoca a las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso de Subasta Pública Ascendente de 10 cerdos, de acuerdo al siguiente detalle y avalúo del Técnico de Corpo Sucumbíos:

CERDOS

Nº	BIEN	MACHO	HEMBRA	HEMBRA REPRODUCTORA (NACIMIENTO)	MACHO REPRODUCTOR (NACIMIENTO)	NUMERO DE ARETE	OBSERVACIONES	VALOR
1	MACHO REPRODUCTOR	X			X	014682292		350,00
2	MADRE REPRODUCTORA		X	2021		010881878	5 PARTOS AURORA	200,00
3	MADRE REPRODUCTORA		X	2021		014384472	4 PARTOS MARTHA JULIA	250,00
4	MADRE REPRODUCTORA		X	2020		014682290	5 PARTOS GERTRUDEZ	200,00
5	MADRE REPRODUCTORA		X	2021		014682286	4 PARTOS LULU	250,00
6	MADRE REPRODUCTORA		X	2021		014384473	3 PARTOS PULGOSA	300,00
7	MADRE REPRODUCTORA		X	2022		010894667	3 PARTOS PRIMAVERA	300,00
8	MADRE REPRODUCTORA		X	2022		014682285	3 PARTOS CHISPA	300,00
9	MADRE REPRODUCTORA		X	2022		014682291	3 PARTOS LINA	300,00
10	MADRE REPRODUCTORA		X	2022		ARETE CAIDO	2 PARTOS BLANCA	350,00

Los interesados en participar, podrán conocer los bienes a ser subastados en la **GRANJA PORCINA EXPERIMENTA EN LA FINCA DE LA JUNTA PARROQUIAL DURENO**, ubicado vía Tarapoa Km 24, previacoordinación a los teléfonos que se detalla a continuación:

TELÉFONO CONVENCIONAL: 062330049
CELULAR: 093922443



Las visitas técnicas serán los días **viernes 17, lunes 20 de mayo de 2024**, en horario de 09:00 a 16:00, en las siguientes direcciones:

GRANJA PORCINA EXPERIMENTA EN LA FINCA DE LA JUNTA PARROQUIAL DURENO:
ubicado vía Tarapoa Km 24, parroquia Dureno, catón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos.

La recepción de los formularios de requisitos y condiciones específicas para participar en la subasta pública ascendente cerdos, publicada en la Pag web del GAD Parroquial Dureno <https://gadpdureno.gob.ec/>, se deberá presentar el día **miércoles 22 de mayo de 2024**, desde las 09:00 hasta las 16:00, en las oficinas de Secretaría del GAD Parroquial Dureno, de acuerdo a la siguiente dirección:

GAD PARROQUIAL DURENO: vía Tarapoa Km 24

Así mismo, se deberá adjuntar a más de la información requerida (nombres y apellidos, número de cédula de ciudadanía o de identidad, Registro Único de Contribuyentes en caso de personas jurídicas, correo electrónico, dirección de domicilio para notificaciones) los siguientes requisitos:

Para Personas Naturales:

1.- Cheque certificado, cheque de gerencia, emergencia o depósito bancario por un valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor de su oferta, la misma que no será menor al diez por ciento (10%) del avalúo del bien de su interés, por cada bien que desee ofertar, como garantía de seriedad de la oferta, a nombre de GAD Parroquial Rural Dureno, correspondiente al RUC: 2160019310001, a la cuenta DE INGRESOS 0650024598 con Código 30200 Institución financiera BAN ECUADOR. Dejando constancia que, en el caso de restitución de valores, el oferente deberá considerar el tiempo que se estime, para la ejecución del trámite administrativo establecido para el efecto. En caso de que el cheque correspondiente al valor de seriedad de la oferta no pertenezca al ciudadano que oferta, se deberá presentar una carta de autorización del propietario de la cuenta para su ejecución.

2.- Copia de la Cédula.

Para Personas Jurídicas:

1.- Cédula y Certificado de votación actualizado del representante legal.

2.- Cheque certificado, cheque de gerencia, emergencia o depósito bancario por un valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor de su oferta, la misma que no será menor al diez por ciento (10%) del avalúo del bien de su interés, por cada bien que desee ofertar, como garantía de seriedad de la oferta, a nombre de GAD Parroquial Rural Dureno, correspondiente al RUC: 2160019310001, a la cuenta DE INGRESOS 0650024598 con Código 30200 Institución financiera BAN ECUADOR.

3.- Registro Único de Contribuyentes (RUC).

4.- Nombramiento vigente y debidamente inscrito en la entidad de control correspondiente.

5.- Autorización de la Junta General de Accionistas para participar en el evento de subasta. Es importante que en dicha autorización conste identificado el código de subasta y/o remate al que se está autorizando

La SUBASTA Y/O REMATE PUBLICA ASCENDENTE -001-GADPRD-2024, se realizará el día miércoles 22 de mayo de 2024.

Los oferentes deberán presentar en el formulario de requisitos generales y condiciones específicas correspondiente como garantía de seriedad de la oferta, un valor no menor al diez por ciento (10%) del valor de su oferta, la cual no será menor al diez por ciento (10%) del avalúo del bien a subastarse.

Los formularios deberán ser descargados por los oferentes interesados, de las páginas web del GAD Parroquial Duren <https://gadpduren.gob.ec/>.

Además, una vez entregada la Resolución de Adjudicación al Adjudicatario, tendrá la obligación de retirar el bien o bienes adjudicados, en el término de un día, del lugar determinado por el GAD Parroquial Duren.

Duren, 10 de mayo de 2024.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Duren

